



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **48368 CD – VIDA Y FAMILIA** de la diputada *Espíndola*, por el cual se solicita disponga proveer de manera inmediata a la Unidad Regional IX de la ciudad de Reconquista de una unidad móvil morguera, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **48518 CD – VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi y el diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga adquirir un nuevo móvil policial para la Comisaría de la Mujer con sede en la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital., y el proyecto de Comunicación **48569 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga en la mayor brevedad posible, asignar y enviar más recursos humanos y materiales para al Comisaría de la Mujer en la ciudad de Rafaela, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas urgentes:

- a) proveer de manera inmediata a la Unidad Regional IX de la ciudad de Reconquista de una unidad móvil morguera;
- b) disponga instrumentar las medidas para adquirir un nuevo móvil policial para la Comisaria de la Mujer de la localidad de Laguna Paiva, y;
- c) asignar y enviar más recursos humanos y materiales para la Comisaria de la Mujer en la ciudad de Rafaela.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-08-2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Cattalini – Julierac Pinasco -
Sola**